

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 577

18 de enero de 2018

Presentada por el señor *Dalmau Ramírez*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico que realice una investigación sobre el colapso de las tuberías sanitarias en Puerto Rico tras el paso del huracán María, el impacto ecológico y a la salud que tiene las descargas de aguas usadas en terrenos, quebradas y ríos cercanos a las comunidades y los pasos a tomar por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), la Junta de Calidad Ambiental (JCA) y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) para resolver esta situación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras el paso del huracán María por Puerto Rico, se suscitaron varios colapsos de tuberías sanitarias de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillado (AAA) alrededor de la isla. En algunos casos reportados, las aguas usadas provenientes de las tuberías averiadas, lograron acceso a terrenos, quebradas y ríos cercanos a diversas comunidades.

Por ejemplo, en el Sector 315 de Utuado colapsó un puente que no solo representó dejar una comunidad aislada, sino que también amenazaba con crear una emergencia ambiental, pues en el barrio ubica la planta de tratamiento de aguas sanitarias de la AAA.

La tubería quedó expuesta y con el tiempo comenzaron a salir los desechos de las aguas usadas que cayeron al río. Las aguas del Río Grande de Arecibo desembocan en el Lago Dos Bocas, cuerpo de agua del que se nutre el Superacueduto, que le suple a municipios como Arecibo, Hatillo, Barceloneta, Manatí y Dorado.

En el área sur, el director interino de la AAA en la Región de Guayama, Juan Ortiz Santiago, informó que entre Salinas y Guayama colapsaron 13 tuberías sanitarias.

Por ejemplo, al colapsar las tuberías sanitarias en la comunidad Coquí en Salinas, la AAA realizó un arreglo temporero, llevando las aguas usadas hasta otras tuberías frente a la comunidad de San Felipe, que supuestamente funcionaban. Sin embargo, estas aguas usadas llegaron hasta una quebrada cercana, la cual bordea la comunidad y llega hasta la bahía de Jobos, que es parte de la Reserva de Investigación Estuarina de Bahía de Jobos, la segunda reserva estuarina más importante de Puerto Rico.

Vecinos de San Felipe informaron sobre distintas condiciones de salud, a raíz de la contaminación de la quebrada, y el efecto negativo que estaba sufriendo la bahía de Jobos.

Ante la amenaza de contaminación de las aguas y el efecto en la salud que pudiera tener el colapso de las tuberías sanitarias alrededor de la isla, urge que el Senado de Puerto Rico investigue los pasos tomados por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), la Junta de Calidad Ambiental (JCA) y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) para resolver esta grave situación.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales del Senado
- 2 de Puerto Rico que realice una investigación sobre el colapso de las tuberías sanitarias en
- 3 Puerto Rico tras el paso del huracán María, el impacto ecológico y a la salud que tiene las
- 4 descargas de aguas usadas en terrenos, quebradas y ríos cercanos a las comunidades y los
- 5 pasos a tomar por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), la Junta de Calidad
- 6 Ambiental (JCA) y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) para
- 7 resolver esta situación.
- 8 Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe con sus hallazgos y conclusiones
- 9 treinta (30) días después de aprobada esta resolución.
- 10 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.